ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PSMINC-1010-12-038-2026 NO LIMITADO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

"SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, PARA RA LAS IMPRESORAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON DESTINO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA".

De conformidad con lo establecido en la invitación pública se presenta el siguiente informe de evaluación, detallado de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

a) El Municipio de Miranda siguiendo los lineamientos de la ley 80 de 1.993 y demás normas complementarias, realizó los trámites para adelantar el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PSMINC-1010-12-038-2026** En desarrollo de ese proceso, se publicó el estudio previo y la invitación publica en el portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II el día 24 de junio de 2026.

b) Que durante el plazo establecido en el cronograma del proceso para presentar observaciones a la invitación y para la recepción de manifestaciones para limitar el proceso a MIPYMES, en el portal único de contratación www.secop.gov.co (Desde las 8:00 am del 24 de junio hasta las 08:00 am del 25 de junio de 2026), se presentaron dos (02) solicitudes de empresa comercial para limitar el proceso a MiPymes nacionales con domicilio en el Municipio de Miranda Cauca (limitación general Art. 2.2.1.2.4.2.3. y limitación territorial Art. 2.2.1.2.4.2.3. Decreto 1082 de 2015) pero al no cumplir el requisito la presente convocatoria no fue limitada.

c) Que, en consecuencia de lo anterior, la entidad publicó aviso en atención a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 indicando que el proceso de selección no quedaba limitado a MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA ya que no se recibieron solicitudes para tal fin.

d) Que siendo las 05:00 PM. del día 30 de junio de 2026, fecha y hora límite para la presentación de ofertas, se evidenció en la página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II que se presentaron seis (06) ofertas a detallar de la siguiente manera:

Referencia de oferta
PSMNC-1-06-52-0-25-2026
PSMNC-1-010-12-016-2026 SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, PARA PARA LAS IMPRESORAS AUSCRITAS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
PSEPUBLISTA TECNICO M. A. 1MC
TONER TINTA MIRANDA FALCON
Suministro Toner y tintas
PSMNC-1-010-12-035-2026

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Grupo Caf tecnologia	Oferta en evaluación	30/06/2026 4:36 PM	37.595.900 COP
SIMCO GROUP SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 4:10 PM	26.758.890 COP
COMPIAQ SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 4:04 PM	44.013.000 COP
Grupo Empresarial Falcon Zomac Sas	Oferta en evaluación	30/06/2026 3:32 PM	43.703.000 COP
EMCIVIL SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 3:56 PM	33.375.000 COP
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	30/06/2026 8:52 AM	40.670.000 COP

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

a) Que según lo determinado en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En desarrollo de la evaluación de las propuestas, la Entidad otorgó a los proponentes la oportunidad de subsanar los requisitos susceptibles de ello, dentro del término establecido para tal fin. Vencido dicho término, se verificó que, de los seis (06) proponentes evaluados, únicamente los siguientes allegaron la documentación requerida para atender el requerimiento de subsanación: EMCIVIL SAS, GRUPO CAF TECNOLOGÍA, GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S

En consecuencia, respecto de los proponentes que no presentaron la documentación solicitada dentro del término otorgado, o no subsanaron de manera completa los requisitos requeridos, no fue posible acreditar el cumplimiento de las condiciones habilitantes exigidas en la invitación pública, razón por la cual sus ofertas serán rechazadas, de conformidad con las reglas del proceso de selección, lo previsto en la invitación pública y las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

a) El comité evaluador realiza la evaluación a la primera oferta correspondiente al proponente denominado, EMCIVIL SAS.

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Propuesta económica	Documento debe estar suscrito por el oferente o su rep. legal	✓		
	Debe ser expresada en números enteros,	✓		
	No debe exceder el presupuesto oficial	✓		
	La corrección aritmética deberá estar dentro de los rangos establecidos en la invitación	✓		

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	No podrá existir diferencia alguna entre el anexo físico de la oferta económica y el valor indicado en los formularios del SECOP II.	✓		
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	$ 33.375.000			
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar Y Firmar Formato según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER ANEXO 1	✓		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	✓		
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio (solo para personas jurídicas o componentes del oferente plural con dicha condición)	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta	✓		
	Matricula mercantil vigente	✓		
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más.	✓		
	Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a un (01) año contado a partir de la apertura de este proceso	✓		
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	✓		
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	✓		
	Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para comprometer a la persona jurídica.			
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica (Cuando Aplique).	Anexar documento exigido	✓		
Certificado de matrícula mercantil para persona natural expedido por la Cámara de Comercio. (solo para personas naturales o componentes del oferente plural con dicha condición)	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta			✓
	Matricula mercantil vigente			✓
	Fecha de registro de la Matricula mercantil no inferior a un (01) año contados a partir de la apertura de este proceso			✓
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso			✓
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante. Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 50%. Lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno de los miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros La sumatoria del porcentaje de participación de consorcios o uniones temporales no podrá ser diferente al 100%.			✓

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la invitación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.	✓		
Acreditación de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla como máximo correspondiente al mes anterior al cierre. Para persona natural	la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.	✓		
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido,	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Certificado de responsabilidad Fiscal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Disciplinarios con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Judiciales con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado de medidas correctivas emitido por la página de la página de la policía nacional con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado paz y salvo - Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal.	✓		
Certificación Bancaria	Presentar Documento Exigido con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora de cierre.	✓		
Acreditar la condición de mipyme nacional, o con	La proponente persona natural debe presentar Acreditación o certificación suscrita por el proponente por un contador indicando su	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
domicilio departamental o municipal, si se da el caso	tamaño empresarial VER ANEXO FORMATO 3c.			
	Registro mercantil de personas naturales indicando su condición de MiPymes, con fecha de expedición de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la petición. donde se evidencie que tenga como Mínimo un (1) año de existencia (fecha de matrícula)	✓		
	Matrícula profesional del contador o revisor fiscal, y certificado de vigencia del a misma	✓		
	RESULTADO:	CUMPLE		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Experiencia especifica	Acreditación de experiencia mediante la presentación de dos (02) contratos por valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV, adjuntando copia (s) de contrato (s) o certificaciones de cumplimiento o acta de liquidación o su acta final, o recibo a satisfacción, donde el objeto de los contratos esté relacionado con el objeto de la invitación.	✓		
	Criterio diferencial Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme con domicilio en el territorio nacional la Experiencia específica podrá demostrarse a través máximo dos (02) contratos.	✓		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	Si la convocatoria fuese limitada a Mipyme, no se aplicará el criterio diferencial.			
	Objeto: "**SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, PARA RA LAS IMPRESORAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON DESTINO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA** "	✓		
	La sumatoria de contratos aportados deberá ser igual o superior al 60% del presupuesto oficial, adjuntando copia (s) de contrato (s) o certificaciones de cumplimiento o acta de liquidación o su acta final, o recibo a satisfacción, donde el objeto de los contratos esté relacionado con el objeto de la invitación. (Contratos o certificaciones de años anteriores se convertirán a valor presente teniendo en cuenta el salario mínimo del respectivo año de terminación).	✓		
	La experiencia se debe soportar con uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación: • Acta de Liquidación • Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra o servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.	✓		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	Dichos documentos deben contener como mínimo la siguiente información: ✔ Identificación completa del Contratante ✔ Nombre y apellido del Contratista, ✔ Número y objeto del contrato, ✔ Fechas de iniciación y de terminación del contrato, ✔ Plazo de ejecución del contrato, ✔ Valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA. ✔ Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal; y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este documento. ✔ No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de terminación el último día del mes. LA ENTIDAD no tendrá en cuenta la experiencia certificada por el mismo oferente. Ni subcontratos No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos en ejecución.	✓		
	Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar			✓

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
	adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: • Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato			
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

HABILITACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, además de ello VER ANEXOS FORMATOS 4.	✓		
Documentos que acrediten la capacidad técnica (Certificado del Distribuidor o carta del	Anexar documento exigido	✓		

HABILITACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS				
OFERTA EVALUADA 1:	EMCIVIL SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 900758974			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
fabricante, ficha técnica del fabricante y certificado de calidad de la fábrica (ISO)				
Certificación de Mantenimiento de Precios durante toda la ejecución del contrato	Diligenciar y firmar Formato	✓		
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PRIMER OFERENTE DE MENOR PRECIO

OFERENTE	FACTORES	VALORACIÓN	VEREDICTO
EMCIVIL SAS NIT No. 900758974	Capacidad Jurídica	Cumple	**CUMPLE - HABILITADO**
	Experiencia	Cumple	
	Condiciones técnicas	Cumple	

Teniendo en cuenta el resultado de la segunda evaluación, el proponente denominado EMCIVIL SAS, **CUMPLE – HABILITADO**.

b) El comité evaluador realiza la evaluación a la segunda oferta correspondiente al proponente denominado, GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Propuesta económica	Documento debe estar suscrito por el oferente o su rep. legal	✓		
	Debe ser expresada en números enteros,	✓		
	No debe exceder el presupuesto oficial	✓		
	La corrección aritmética deberá estar dentro de los rangos establecidos en la invitación	✓		

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	No podrá existir diferencia alguna entre el anexo físico de la oferta económica y el valor indicado en los formularios del SECOP II.	✓		
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	$ 37.596.900			
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar Y Firmar Formato según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER ANEXO 1	✓		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	✓		
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio (solo para personas jurídicas o componentes del oferente plural con dicha condición)	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta	✓		
	Matricula mercantil vigente	✓		
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más.	✓		
	Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a un (01) año contado a partir de la apertura de este proceso	✓		
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	✓		
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	✓		
	Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para comprometer a la persona jurídica.			
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica (Cuando Aplique).	Anexar documento exigido	✓		
Certificado de matrícula mercantil para persona natural expedido por la Cámara de Comercio. (solo para personas naturales o componentes del oferente plural con dicha condición)	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta			✓
	Matricula mercantil vigente			✓
	Fecha de registro de la Matricula mercantil no inferior a un (01) año contados a partir de la apertura de este proceso			✓
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso			✓
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante. Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 50%. Lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno de los miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros La sumatoria del porcentaje de participación de consorcios o uniones temporales no podrá ser diferente al 100%.			✓

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la invitación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.	✓		
Acreditación de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla como máximo correspondiente al mes anterior al cierre. Para persona natural	la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.	✓		
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido,	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Certificado de responsabilidad Fiscal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Disciplinarios con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Judiciales con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado de medidas correctivas emitido por la página de la página de la policía nacional con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado paz y salvo - Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal.	✓		
Certificación Bancaria	Presentar Documento Exigido con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora de cierre.	✓		
Acreditar la condición de mipyme nacional, o con	La proponente persona natural debe presentar Acreditación o certificación suscrita por el proponente por un contador indicando su	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
domicilio departamental o municipal, si se da el caso	tamaño empresarial VER ANEXO FORMATO 3c.			
	Registro mercantil de personas naturales indicando su condición de MiPymes, con fecha de expedición de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la petición. donde se evidencie que tenga como Mínimo un (1) año de existencia (fecha de matrícula)	✓		
	Matrícula profesional del contador o revisor fiscal, y certificado de vigencia del a misma	✓		
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Experiencia especifica	Acreditación de experiencia mediante la presentación de dos (02) contratos por valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV, adjuntando copia (s) de contrato (s) o certificaciones de cumplimiento o acta de liquidación o su acta final, o recibo a satisfacción, donde el objeto de los contratos esté relacionado con el objeto de la invitación.		✓	
	Criterio diferencial Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme con domicilio en el territorio nacional la Experiencia específica podrá demostrarse a través máximo dos (02) contratos.	✓		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	Si la convocatoria fuese limitada a Mipyme, no se aplicará el criterio diferencial.			
	Objeto: "**SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, PARA RA LAS IMPRESORAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON DESTINO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA** "		✓	
	La sumatoria de contratos aportados deberá ser igual o superior al 60% del presupuesto oficial, adjuntando copia (s) de contrato (s) o certificaciones de cumplimiento o acta de liquidación o su acta final, o recibo a satisfacción, donde el objeto de los contratos esté relacionado con el objeto de la invitación. (Contratos o certificaciones de años anteriores se convertirán a valor presente teniendo en cuenta el salario mínimo del respectivo año de terminación).	✓		
	La experiencia se debe soportar con uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación: • Acta de Liquidación • Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra o servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.	✓		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	Dichos documentos deben contener como mínimo la siguiente información: ✔ Identificación completa del Contratante ✔ Nombre y apellido del Contratista, ✔ Número y objeto del contrato, ✔ Fechas de iniciación y de terminación del contrato, ✔ Plazo de ejecución del contrato, ✔ Valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA. ✔ Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal; y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este documento. ✔ No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de terminación el último día del mes. LA ENTIDAD no tendrá en cuenta la experiencia certificada por el mismo oferente. Ni subcontratos No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos en ejecución.	✓		
	Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar			✓

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: • Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato			
	RESULTADO:	**NO CUMPLE**		

HABILITACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, además de ello VER ANEXOS FORMATOS 4.	✓		
Documentos que acrediten la capacidad técnica (Certificado del Distribuidor o carta del	Anexar documento exigido		✓	

HABILITACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901238371 9			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
fabricante, ficha técnica del fabricante y certificado de calidad de la fábrica (ISO)				
Certificación de Mantenimiento de Precios durante toda la ejecución del contrato	Diligenciar y firmar Formato	✓		
	RESULTADO:	NO CUMPLE		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SEGUNDO OFERENTE DE MENOR PRECIO

OFERENTE	FACTORES	VALORACIÓN	VEREDICTO
GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS. NIT No. 901238371 9	Capacidad Jurídica	Cumple	NO CUMPLE - NO HABILITADO
	Experiencia	No - Cumple	
	Condiciones técnicas	No - Cumple	

Teniendo en cuenta el resultado de la tercera evaluación, el proponente denominado GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS, **NO CUMPLE – NO HABILITADO**.

c) El comité evaluador realiza la evaluación a la quinta oferta correspondiente al proponente denominado, GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Propuesta económica	Documento debe estar suscrito por el oferente o su rep. legal	✓		
	Debe ser expresada en números enteros,	✓		
	No debe exceder el presupuesto oficial	✓		
	La corrección aritmética deberá estar dentro de los rangos establecidos en la invitación	✓		
	No podrá existir diferencia alguna entre el anexo físico de la oferta económica y el valor indicado en los formularios del SECOP II.	✓		

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	$ 43.700.000			
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar Y Firmar Formato según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER ANEXO 1	✓		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	✓		
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio (solo para personas jurídicas o componentes del oferente plural con dicha condición)	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta	✓		
	Matricula mercantil vigente	✓		
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más.	✓		
	Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a un (01) año contado a partir de la apertura de este proceso	✓		
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	✓		
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	✓		
	Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	competente respectivo para comprometer a la persona jurídica.			
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica (Cuando Aplique).	Anexar documento exigido	✓		
Certificado de matrícula mercantil para persona natural expedido por la Cámara de Comercio. (solo para personas naturales o componentes del oferente plural con dicha condición)	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta			✓
	Matricula mercantil vigente			✓
	Fecha de registro de la Matricula mercantil no inferior a un (01) año contados a partir de la apertura de este proceso			✓
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso			✓
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante. Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 50%. Lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno de los miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros La sumatoria del porcentaje de participación de consorcios o uniones temporales no podrá ser diferente al 100%.			✓
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
	certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la invitación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.			
Acreditación de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla como máximo correspondiente al mes anterior al cierre. Para persona natural	la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.	✓		
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido,	✓		
Certificado de responsabilidad Fiscal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal.	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.			
Certificado Antecedentes Disciplinarios con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Judiciales con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado de medidas correctivas emitido por la página de la página de la policía nacional con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado paz y salvo - Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal.	✓		
Certificación Bancaria	Presentar Documento Exigido con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora de cierre.	✓		
Acreditar la condición de mipyme nacional, o con domicilio departamental o municipal, si se da el caso	La proponente persona natural debe presentar Acreditación o certificación suscrita por el proponente por un contador indicando su tamaño empresarial VER ANEXO FORMATO 3c.	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	Registro mercantil de personas naturales indicando su condición de MiPymes, con fecha de expedición de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la petición. donde se evidencie que tenga como Mínimo un (1) año de existencia (fecha de matrícula)	✓		
	Matrícula profesional del contador o revisor fiscal, y certificado de vigencia del a misma	✓		
	RESULTADO:	**NO CUMPLE**		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Experiencia especifica	Acreditación de experiencia mediante la presentación de dos (02) contratos por valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV, adjuntando copia (s) de contrato (s) o certificaciones de cumplimiento o acta de liquidación o su acta final, o recibo a satisfacción, donde el objeto de los contratos esté relacionado con el objeto de la invitación.	✓		
	Criterio diferencial Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme con domicilio en el territorio nacional la Experiencia específica podrá demostrarse a través máximo dos (02) contratos. Si la convocatoria fuese limitada a Mipyme, no se aplicará el criterio diferencial.	✓		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	Objeto: "**SUMINISTRO DE TONER, TINTAS, PARA RA LAS IMPRESORAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON DESTINO A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA** "	✓		
	La sumatoria de contratos aportados deberá ser igual o superior al 60% del presupuesto oficial, adjuntando copia (s) de contrato (s) o certificaciones de cumplimiento o acta de liquidación o su acta final, o recibo a satisfacción, donde el objeto de los contratos esté relacionado con el objeto de la invitación. (Contratos o certificaciones de años anteriores se convertirán a valor presente teniendo en cuenta el salario mínimo del respectivo año de terminación).	✓		
	La experiencia se debe soportar con uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación: • Acta de Liquidación • Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra o servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.	✓		
	Dichos documentos deben contener como mínimo la siguiente información:	✓		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	✔ Identificación completa del Contratante ✔ Nombre y apellido del Contratista, ✔ Número y objeto del contrato, ✔ Fechas de iniciación y de terminación del contrato, ✔ Plazo de ejecución del contrato, ✔ Valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA. ✔ Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal; y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este documento. ✔ No obstante, si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia el mes y el año, se tomará para efectos de evaluación de la fecha de terminación el último día del mes. LA ENTIDAD no tendrá en cuenta la experiencia certificada por el mismo oferente. Ni subcontratos No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos en ejecución.			
	Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:			✓

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	• Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato			
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

HABILITACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, además de ello VER ANEXOS FORMATOS 4.	✓		
Documentos que acrediten la capacidad técnica (Certificado del Distribuidor o carta del fabricante, ficha técnica del fabricante y certificado de calidad de la fábrica (ISO)	Anexar documento exigido	✓		

HABILITACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS				
OFERTA EVALUADA 1:	GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901358960-1			
Tipo de documento	Requisitos	Cumple		
		Si	No	N/A
Certificación de Mantenimiento de Precios durante toda la ejecución del contrato	Diligenciar y firmar Formato	✓		
	RESULTADO:	CUMPLE		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SEGUNDO OFERENTE DE MENOR PRECIO

OFERENTE	FACTORES	VALORACIÓN	VEREDICTO
GRUPO EMPRESARIAL FALCON ZOMAC S.A.S. NIT No. 901358960-1	Capacidad Jurídica	Cumple	CUMPLE - HABILITADO
	Experiencia	Cumple	
	Condiciones técnicas	Cumple	

Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación y teniendo en cuenta el resultado de la primera evaluación de la propuesta el cual es **CUMPLE - HABILITADO** – se recomienda al Alcalde municipal o a su delegado, ACEPTAR LA OFERTA presentada por el proponente EMCIVIL S.A.S identificado tributariamente con el NIT No. 900758974; representada legalmente por el señor CESAR AUGUSTO LOZADA GAVIRIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.113.626.961 de Palmira - C, por cumplir con todos los requisitos solicitados en la invitación de mínima cuantía **PSMINC-1010-12-038-2026** y ser su oferta favorable para la entidad. La presente evaluación se publicará en el SECOP II de conformidad a lo establecido en el cronograma del proceso.

Firmada en Miranda Cauca a los tres (03) días del mes de julio de 2026.

YINETH TATHIANA MERA AGUILAR
Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó Elaboro: Gustavo Castrillo – Abogado Especialista Externo – Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Revisó Aprobó: Yineth Tathiana Mera Aguilar - Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano
Original: Carpeta Contrato